

INFORME SEMANAL DE POLÍTICA EXTERIOR

Editado por Estudios de Política Exterior, SA

SUMARIO

Irán contra Arabia Saudí
Reforma financiera en EE UU
La gran coalición alemana
Europol y el caso Gurlitt
El Asad aprieta el puño
Corea del Norte
Apuntes

Nº 871. 23 DICIEMBRE 2013

Energía

¿Guerra de precios en la OPEP?

LA aprobación por el Congreso mexicano –por 354 votos contra 134 en la Cámara Baja y 95 contra 28 en el Senado– de una reforma constitucional que abrirá a la iniciativa privada, nacional y extranjera, las reservas de gas y petróleo del país por primera vez desde 1938, convertirá a México en un gran centro energético hemisférico.

El Estado mexicano seguirá siendo propietario exclusivo de los recursos naturales y las petroleras extranjeras tendrán que asociarse con la estatal Pemex, pero podrán acceder a licencias para explorar y extraer crudo. Cuando entre en vigor el nuevo ordenamiento, lo que requerirá la aprobación de varias leyes secundarias sobre las condiciones de contratación, Pemex y la Comisión Federal de la Electricidad (CFE) dejarán de ser monopolios. Las reformas se habían hecho impostergables. Aunque las reservas mexicanas de crudo son las séptimas del mundo, comparables a las de Kuwait, el Estado de Texas produce hoy más barriles que México. Las ventas de Pemex, que representaron el 11% del PIB en 2012, financian el 40% del presupuesto nacional, pero la producción petrolera nacional ha caído un 25% desde el pico máximo alcanzado en 2004, hasta los actuales 2,5 millones de barriles diarios (mbd).